

Zaragoza, 25 de Noviembre 1868.
Sr. D. Santiago Sola.
Muy Sr. mio

no se a punto fijo cuantos dias hace que le escribi a V. pero si sé de seguro que son suficientes con exceso para que V. me hubiera contestado, maxime, cuando en mi carta, muy atenta por mas señas, le hablaba a V. de un asunto que ambos nos interesa.

Le volvere a decir a V. sucintamente en esta lo espuesto en dicha carta: Hace tiempo me marché de Veruela debiéndole a V. cierta cantidad y dejando en una abitacion que yo le tenia a V. arrendada, varios muebles y objetos cuyo valor superaba a la deuda. Contratiempos que no necesito explicar entre los cuales cuento medio año de prision que he sufrido por ser Director de un periodico liberal, me han impedido pagar a V. hasta ahora. V. en cambio, cuando lo creyo conveniente, abrió según me han contado mi habitación, se posesionó de mis muebles y demás objetos e hizo de ellos el uso que mejor le pareció. En vista de todo lo cual, le decía a V. en mi primera carta y le repito a V. hoy ha llegado el momento de que arreglemos nuestras cuentas pendientes.

Yo le quiero pagar a V. lo que le debo, y quiero que V. me devuelva todos los objetos a mi pertenecientes, cuya lista escrita por V. mismo obra en mi poder. Ahora, como dichos objetos se habrán deteriorado y como algunos según me han dicho, los ha enajenado V., es natural que se proceda a descontar la venta y el deterioro. Por lo tanto espero que V. se servirá contestarme haciendo las proposiciones que v. juzgue convenientes para el mejor arreglo de este asunto que ya deseo ver terminado. Yo estoy dispuesto a que dicho arreglo se haga amistosamente si bien todos mis libros, la cama de hierro y colchones el retrato y busto de mi madre, la camilla y brasero y algunos otros objetos quiero tenerlos en mi poder. en consecuencia v. me dirá como debemos entendernos en esta cuestión que yo deseo zarjar sin perjuicio ni de V. ni mio, pero deseo zanjar pronto.

Para tener seguridad de que V. recibe esta carta, se la certifico. Esperaré la contestación el tiempo necesario, y si no vien obraré en consecuencia. S.S. q le b.m.

Augusto Ferranz.

La contestación a la lista del correo, a mi nombre el modo más seguro de que no se pierda, pues en estos dias estoy de mudanza, si quiere V. certificarla y se lo abonaré

Sr. D. Augusto.

Muy señor mio y amigo, me tomo la libertad de dirigirme a V. para darle noticia poco agradable respecto de la pobre Juanita que desde que v. se fuera no le dan mas que disgustos entre la madre y el hijo aconsejándole al hijo que la pegue y otras indecentadas, por el estilo todo el afan es que cosa ni el niño le deja tener un momento siquiera no ace mas que llorar y acordarse de su madre y ?? me a dicho que le escriba a v. y yo me e prestado gustosa. Sin mas con saber a v, buenos y manden cuanto gusten a su afema y amiga Casta Esteban de B. Si tiene V. gusto en contestar a mi la contestación